MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Calonga Diseños y Construcciones – RUC 4742491-5.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa Nº 13/2021 para "Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Humaitá e/ calle Proyectada 1 y Proyectada 2" en el distrito de la Paloma del Espíritu Santo– ID 394318 plurianual.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 089/2021, del respectivo llamado por un monto total de Gs.73.935.000 (guaraníes setenta y tres millones novecientos treinta y cinco mil) al oferente Carlos Alfonso Molinas Ayala de la empresa Studio M.A Arquitectura y Construcciones – RUC 1523819-9.

Por los detalles que figuran a continuación:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjuntan a la presente: Resolución de Adjudicación, informe de Evaluación de fecha 23 de Noviembre del 2.021, Acta de apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo.

FECHA: 23 de Noviembre del 2021.

Fecha: 23/11/21

Hora: 12:00 hs

Firma:

Aclaración: CALONGA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
DE: SERGIO CALONGA
R.U.C.: 4742491 - 5

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C. *

Amelia M. Bazan Rodriguez
Encargada de U.O.C.